



LA PLURALIDAD LINGÜÍSTICA EN LA TRANSICIÓN: ¿UNA CUESTIÓN PRIORITARIA PARA LOS SEMANARIOS ESPAÑOLES?

Languages Plurality In The Spanish Transition To Democracy: a Priority Question For Spanish Periodicals?

Recibido: 24-01-2022

Aceptado: 21-03-2022

Juan Andrés García Martín

Universidad Rey Juan Carlos, España

juan.garcia.martin@urjc.es  0000-0001-8672-5149

RESUMEN El periodo transcurrido entre la muerte de Franco y la aprobación de la Constitución constató varias reclamaciones por parte de la sociedad española. La democratización del país solo sería posible mediante unas elecciones libres, una amnistía y el reconocimiento de los particularismos regionales. En este sentido, la nueva prensa surgida al calor de las liberalizaciones ejecutadas por el régimen franquista entre 1966 y 1974 potenció estas peticiones, pero al mismo tiempo estableció un orden de prioridades. El presente artículo analiza los contenidos de las principales publicaciones semanales de información (Cambio16, Doblón, Posible y Gadiana) ante la pluralidad lingüística y su posible reconocimiento. A partir de ello, este texto plantea un triple objetivo: demostrar que la reivindicación territorial ocupó un papel secundario en los contenidos editoriales de estas publicaciones; demostrar cómo estas publicaciones prefirieron los informes y reportajes como fórmula para reclamar el reconocimiento lingüístico; y concretar su postura ante la pluralidad idiomática y conocer las diferencias de opinión.

PALABRAS CLAVE Revistas de información, Cambio16, Posible, Gadiana, Doblón, semanario.

ABSTRACT *The period between the death of Franco and the approval of the Spanish Constitution proved that several claims were being done by Spanish society. The democratization of the country would only be possible through free elections, an amnesty and the recognition of regional particularities. In this sense, the new press that emerged during the liberalizations carried out by Franco's dictatorship between 1966 and 1974 strengthened these requests, but at the same time established an order of priorities. This article analyzes the contents of the main information periodicals (Cambio16, Doblón, Posible and Gadiana) towards the linguistic plurality and its possible recognition. From this point, this text targets a triple aim: to demonstrate that the territorial claim played a secondary role in the editorial content of these publications; to demonstrate how these publications preferred the reports as a formula to claim linguistic recognition; and specify the position of the abovesaid weekly informative magazines towards the linguistic plurality and to know the differences of opinion between them.*

KEYWORDS *Informative periodicals, Cambio16, Posible, Gadiana, Doblón, weekly magazine.*

Como citar este artículo:

GARCÍA MARTÍN, J. A. (2022): "La pluralidad lingüística en la transición: ¿una cuestión prioritaria para los semanarios españoles?", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 67-87. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.05>

Introducción y metodología

La Transición a la democracia constituye un periodo clave de la historia española cuya complejidad suscita múltiples perspectivas y, en consecuencia, un permanente interés académico. El espacio temporal que transcurre entre el fallecimiento de Franco y la aprobación de la Constitución constató una serie de reclamaciones por parte de la sociedad española. De acuerdo con ellas, la evolución del país desde un régimen dictatorial hacia una democracia parlamentaria solo sería posible a través de la ejecución de tres condiciones: celebración de elecciones libres multipartidistas; concesión de una amnistía de los presos y represaliados por el régimen franquista; y, finalmente, el establecimiento de un régimen descentralizado de autogobierno que reconociera la pluralidad de las regiones y sus peculiaridades.

Por lo tanto, la descentralización regional esgrimida durante el proceso de transición constituye uno de los pilares del mismo (Nuñez Seixas, 2017: 139-141). Esta reclamación hundía sus raíces en la recuperación de unos regímenes autonómicos que la dictadura franquista había interrumpido en Cataluña o País Vasco. De este modo, el retorno a un régimen descentralizado permitiría la incorporación de estas regiones a un proyecto conjunto democrático en el que se superara la uniformidad cultural impuesta por el franquismo. Ahora bien, la descentralización y el establecimiento de instituciones de autogobierno requerían el reconocimiento de la pluralidad idiomática del país o, dicho de otro modo, la recuperación de la cooficialidad lingüística del catalán y el euskera, entre otras lenguas. Este rango había sido alcanzado gracias a los estatutos de 1932 y 1936 e igualmente interrumpido por la dictadura franquista (De la Granja Sainz, 2007: 437-438; Beramendi González, 2003: 70; Orobon, 2014: 189-205), por lo que no resulta extraño la demanda de garantías y protección para aquellas.

Para alcanzar estos objetivos, el proceso de transición debía construirse sobre un consenso que evitara revivir traumas pasados (Montero, Rodríguez Virgili y García Ortega, 2008: 294). En este sentido, la prensa democrática nacida durante las limitadas liberalizaciones llevadas a cabo por el régimen franquista entre 1966 y 1974 potenció estas peticiones y facilitó la conciliación, al mismo tiempo que estableció un orden de prioridades informativas. Ante la ausencia de instituciones representativas democráticas, los medios de comunicación constituyeron plataformas para la expresión de las demandas políticas de las organizaciones políticas y sindicalistas emergentes (Gunther, Montero y Wert: 2000: 45). Por todo ello y llegados a este punto, debemos preguntarnos el papel de la prensa ante la construcción del proceso autonómico y su contribución a la aceptación de la pluralidad lingüística del país.

A pesar de su importancia, el desempeño y opinión de la prensa ante la cuestión autonómica ha sido estudiada de manera limitada. Algunas investigadoras como Castro Torres han recogido las principales noticias y editoriales de las más destacadas publicaciones periódicas –*El País*, *Diario16*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Triunfo*, *Ya*, *Arriba*, *Ya...*–, para señalar que la prensa encontró la cuestión más candente del momento en el proceso de construcción autonómica y organización territorial (Castro Torres, 2010). Reguero Sanz y Pelaz López han realizado una aproximación a la cuestión a través del análisis de los contenidos editoriales de diarios

como *ABC*, *El País* y *Diario16* (2020: 789-814). Los resultados son aún más reducidos al acotar la búsqueda a aquellas investigaciones que profundicen en la opinión de la prensa ante el reconocimiento de la pluralidad lingüística durante la Transición. En este sentido, el estudio de Iglesias Franch (2019) arroja luz sobre el modo en que la prensa diaria española informó sobre las lenguas y los acontecimientos que las rodearon durante la Transición. En este caso, Iglesias Franch toma como punto de referencia publicaciones diarias reacias (*Ya*, *El Alcázar*) y favorables al proceso democrático (*Diario16*, *El País*), para concluir que estas últimas impulsaron el fin del monolingüismo y promocionaron la diversidad lingüística como un valor de la nueva democracia (2019: 903).

A pesar de estos esfuerzos, todavía existen vacíos a la hora de estudiar el impacto tanto de la cuestión autonómica como lingüística sobre la prensa ya que, por ejemplo, apenas existen estudios sobre la opinión y crítica realizada por la prensa semanal. Por todo ello, consideramos necesario un estudio que analice la perspectiva de las principales publicaciones semanales con respecto al reconocimiento de la pluralidad lingüística. Dada la variedad de publicaciones semanales existentes, en esta investigación acotaremos el análisis a los semanarios de información (*Cambio16*, *Doblón*, *Posible* y *Guadiana*), dejando abierta la puerta a próximas investigaciones que cubran el punto de vista de los semanarios de opinión al respecto. En consecuencia, el presente texto estudia en qué medida la prensa semanal de información contribuyó a quebrar el monolingüismo heredado del franquismo y promovió la diversidad idiomática en España.

Para ello, esta propuesta plantea un triple objetivo. En primer lugar, demostrar que la reivindicación territorial ocupó un papel secundario en los contenidos editoriales de estas publicaciones, que siempre priorizaron la celebración de elecciones, la consecución de una amnistía o expresaron su preocupación por el terrorismo. En consecuencia, un segundo objetivo consiste en demostrar cómo estas publicaciones eligieron las crónicas y reportajes como fórmula para auscultar la realidad lingüística y reclamar su protección y reconocimiento. Finalmente, todo ello permitirá concretar el posicionamiento de dichos semanarios ante la pluralidad lingüística y conocer las diferencias de opinión entre aquéllos.

1. Metodología

Para cumplir estos objetivos, este texto analiza los contenidos de las principales publicaciones semanales en el intervalo temporal comprendido entre la muerte del dictador en noviembre de 1975 y la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978: la primera fecha por ser el comienzo del periodo de transición y la segunda por fijar el marco de construcción de las Comunidades autónomas. De este modo, las publicaciones incluidas en esta propuesta son *Cambio16*, *Posible*, *Doblón* y *Guadiana*, las cuales están disponibles en la Biblioteca Nacional de España. Por su parte, los márgenes temporales señalados son flexibles en tanto que se tendrán en cuenta ejemplares anteriores a las fechas indicadas si éstos permitieran contextualizar y constatar la evolución de cada uno de los semanarios.

La selección de publicaciones a tener en cuenta se ha concretado en base a los siguientes criterios. En primer lugar, se han ponderado los semanarios de información general y de carácter económico, cuyos datos de distribución superan considerablemente a las revistas con otras características, de acuerdo con las cifras ofrecidas por Fontes de Garnica y Menéndez Gijón (2004: 165). Ello permite estudiar revistas homogéneas en su género pero competidoras e imitadoras entre sí, pues ocupaban diferentes espacios ideológicos. Además de la cantidad de ejemplares repartidos, también se ha tenido presente su lugar de distribución, pues se han priorizado las publicaciones nacionales sobre las regionales. Por último, se ha tenido en consideración la capacidad de estas publicaciones para representar las tendencias políticas y periodísticas existentes.

Como se ha insinuado con anterioridad, la ausencia de instituciones representativas forjó un “Parlamento de papel” que contribuyó a preparar a la sociedad para la democracia (Barrera del Barrio, 1995; Quirosa Cheyrouze-Muñoz, 2009), estableciendo una agenda temática que, al debatir determinadas cuestiones y omitir otras (Davara Torrego, 2004: 45), orientó a la ciudadanía en un territorio desconocido. De este modo, se naturalizó un determinado orden social, creando una apariencia de inevitabilidad asociada con un grupo particular de categorías y procesos culturales, políticos o sociales (Del Valle, 2013: 629).

Con el fin de observar si esta dinámica se puso en práctica entre los semanarios de información, se ha llevado a cabo una selección, lectura y análisis de sus contenidos periodísticos. Los textos objeto de estudio son, principalmente, textos de opinión –editoriales, artículos y columnas–, pues la lectura de éstos permite detectar problemáticas y evaluar la evolución de los discursos en un grupo (Gómez Mendoza, 1999). Con este propósito, se han consultado 205 ejemplares de *Cambio16*, 183 de *Posible*, 116 de *Guadiana* y 100 de *Doblón*, de acuerdo con el periodo escrutado y con la vida periodística de cada uno de los semanarios señalados. Sin embargo, la ausencia de editoriales en alguna de las publicaciones seleccionadas como *Doblón* ha obligado a realizar una búsqueda más detallada, lo que ha incluido en la muestra reportajes, informes y crónicas.

En cualquier caso, una visión dependiente exclusivamente de los ejemplares escritos resulta incompleta. Para rellenar esta carencia, este estudio ha recurrido a la consulta de la bibliografía actualizada sobre las publicaciones indicadas (Dorronsoro, 2012; García Martín, 2016; García Martín, 2019). A pesar de los esfuerzos historiográficos realizados para dar a conocer las diferentes publicaciones que poblaron el Parlamento de Papel, todavía se constata una ausencia de investigaciones que profundicen en aquellas. Por ello y ante la ausencia de memorias de los periodistas protagonistas, el presente estudio ha recurrido al testimonio personal de los periodistas que participaron en aquellos proyectos periodísticos, ya sea en forma de memorias y autobiografías (Palomares, 2014) o a partir de entrevistas orales realizadas por el autor. Todo ello ha permitido enriquecer el texto con sus puntos de vista y profundizar en los rincones de la historia a los que la tinta no alcanza. En este sentido, se han tenido en cuenta los testimonios de José Antonio Martínez Soler y José García Abad, director y subdirector de *Doblón* respectivamente; y de Alfonso S. Palomares, fundador y director de *Posible*.

2. La situación de la prensa semanal de información

El desarrollo de la prensa durante la Transición española hunde sus raíces en la modernización económica que el país protagonizó durante la década de 1960. Entre 1960 y 1970, la población española creció y con ella sus condiciones de vida. Se trataba, por ejemplo, de un país más letrado que consumía 107 diarios y casi 3.000 revistas de diversas temáticas (Moradiellos, 2000: 139-166). Semejante desarrollo requirió una modernización del periodismo hispano a través de una nueva Ley de Prensa. Ésta fue promulgada en 1966 y su balance es controvertido. La ley supuso un avance ya que eliminó la censura previa y reconoció la libertad de expresión. Sin embargo, también establecía ciertos mecanismos de control como el artículo 2 o el depósito previo de ejemplares en el Ministerio de Información y Turismo. En consecuencia, si bien la ley favoreció el nacimiento de nuevos medios de comunicación, el ejercicio de empresarios y periodistas estuvo envuelto en una inseguridad permanente (Carrillo, 2001: 6-7) que obligaba a explorar los límites de la información.

Esta primera y tímida liberalización fue seguida de un segundo momento liberalizador acaecido después del asesinato del presidente de gobierno Luis Carrero Blanco en diciembre de 1973. El nuevo presidente Carlos Arias Navarro trajo consigo un nuevo gabinete de ministros entre cuyos miembros se encontraba Pío Cabanillas, ministro de Información y Turismo (Preston, 2005: 823-825). Éste ofrecía un talante más permisivo con la prensa que sus predecesores e inició un breve periodo de apertura. Esta etapa se produjo más por la vía del hecho que por medidas legales, implicó cierta relajación en la censura y permitió la aparición de nuevas publicaciones (Barrera, 1995: 23), si bien tampoco estuvo exenta de sanciones.

Una de ellas fue el semanario *Cambio16* que, fundado tres años atrás por Juan Tomás de Salas, fue uno de los primeros beneficiarios de esta liberalización. Después de haber ejercido como revista de información económica, obtuvo el permiso de publicación de información general (Díaz Dorronsoro, 2012: 91-92). Ello le permitió satisfacer con éxito la creciente demanda informativa ante un contexto doméstico e internacional cambiante.

Ante estos logros, no tardaron en aparecer imitadores. La reconversión de *Cambio16* provocó la disconformidad de algunos de los miembros de su plantilla. Uno de ellos fue José Antonio Martínez Soler¹, quien fundó *Doblón*, un semanario de economía e información general concebido desde finales de verano de 1974 para embestir contra los poderes fácticos de la dictadura: Iglesia, Ejército y Banca². A pesar las semejanzas con *Cambio16*, la línea editorial era diferente, ya que muchos de los periodistas que integraban este semanario eran militantes de izquierda, ya fuera el PSOE o el PCE³. Otro émulo de *Cambio16* fue *Posible*, también nacido en el otoño de 1974 bajo la batuta del periodista gallego Alfonso Sobrado Palomares e igualmente cercano al PSOE. A ellos habría que añadir *Guadiana*, otro semanario que, habiendo

1. Entrevista concedida por José Antonio Martínez Soler al autor el 27-IV-2012.

2. Entrevista concedida por José García Abad al autor el 31-V-2017.

3. Entrevista concedida por José Antonio Martínez Soler al autor el 27-IV-2012.

nacido en 1973 bajo el nombre de Gentleman, se rebautizó como *Guadiana* en 1975, abrazando también el formato de información general.

Ahora bien, ¿qué tenían en común todas estas revistas de información? Todas ellas aunaron un notable criticismo hacia el régimen franquista (Guillamet, García-Carretero, Sanmartí y Reig, 2018). Si con anterioridad a noviembre de 1975 ya habían presionado a favor de la democratización de España, desde esta fecha impulsaron constantemente el proceso, apoyando a la oposición y su propuesta rupturista, la celebración de elecciones, la concesión de amnistía, y el reconocimiento de los particularismos regionales. Con semejante propuestas, a partir de ahora escrutaremos el orden de prioridades que estas publicaciones marcaron y la manera en que presionaron para reconocer la pluralidad lingüística del país como piedra angular de dicho reconocimiento.

3. Resultados y análisis

3.1. Explorando los límites informativos del franquismo: los orígenes de la presencia de la descentralización y la defensa de la pluralidad lingüística en lo semanarios

De entre todas las publicaciones seleccionadas para este estudio, los primeros contenidos que propugnaron la descentralización territorial se encuentran en el semanario *Cambio16* en octubre de 1973. En un amplio informe, la revista consultó a académicos madrileños, gallegos, canarios y vascos sobre la idoneidad de una descentralización administrativa que convenientemente hilvanó con la democratización del país, sin que ello implicara mención alguna a cuestiones lingüística⁴. A principios de 1975, un reportaje firmado por Manuel Velasco y Ander Landaburu bajo el título de “Vascos y Trece” reunió a varias celebridades vascas para proponer un estado federal y el reconocimiento de las particularidades lingüísticas vascas, lo que provocó una suspensión de tres semanas sobre el semanario⁵. Casi dos años después, esto es, durante los últimos compases del gobierno de Arias Navarro, *Cambio16* mantuvo esta tendencia informativa al dar voz a través de un informe a regiones que, como Galicia, Andalucía, Valencia, Aragón o Canarias, no habían llegado a tiempo al tren autonómico en 1936⁶.

Durante varios meses, la cuestión territorial no fue una prioridad para el semanario, que lo introdujo únicamente en pequeñas dosis, por ejemplo, como propuesta de reforma imperativa a raíz del nombramiento de Adolfo Suárez⁷. Sin embargo, la cuestión en sí no fue incorpo-

4. “Autonomías regionales”, *Cambio16*, 29-X-1973 (pp. 21-24).

5. “Comida política. Vascos y trece”, *Cambio16*, 13-I-1975 (pp. 14-16).

6. “Los estatutos en pie”, *Cambio16*, 17-V-1976 (pp. 16-17).

7. “Presidente por sorpresa”, *Cambio16*, 1-VII-1976 (p. 3).

rada a los textos de opinión casi hasta la celebración de las elecciones de 1977. En mayo de este año, un editorial se cimentó en una encuesta lanzada por el semanario para contabilizar los escasos apoyos de un régimen centralista y poner “en evidencia que la corriente a favor de la autonomía de País Vasco, Cataluña y Galicia es poderosísima”⁸. Una vez superada la cita electoral, la cuestión no fue olvidada y otro editorial proclamó abierta desde entonces la posibilidad de que “los pueblos ibéricos puedan vivir juntos en libertad” a través de un régimen autonómico⁹, al mismo tiempo que un informe manifestó su rechazo hacia un estado centralista¹⁰. Ya durante el debate constitucional, el semanario se opuso desde la columna semanal de Alejandro Muñoz Alonso a un posible estado plurinacional¹¹.

A pesar de ser una publicación cuyo principal tema era la moda masculina, *Gentleman* tampoco rehuyó la información de actualidad y en pequeñas dosis introdujo la cuestión territorial entre sus páginas. El segundo ejemplar de la entonces revista mensual publicó un artículo del editor Ignacio Camuñas en el que se hacía eco de las teorías del politólogo Robert Alan Dahl, conectando el reconocimiento de la diversidad cultural con la democratización del país¹². Desde entonces, esta publicación retomó la cuestión de manera esporádica. En mayo de 1974, abordó el reconocimiento de las diferencias regionales en un editorial que ponía especial ahínco en el caso catalán y en la promoción de dicho idioma, profundizando sobre esta necesidad en el posterior reportaje¹³. Ya con formato quincenal, *Gentleman* publicó una encuesta realizada a la población madrileña a principios de 1975 en la que ésta rechazaba el centralismo y abrazaba el regionalismo¹⁴. Finalmente, una vez entrado en formato semanal y reconvertida en publicación de información, el semanario publicó varios textos que abordaban la cuestión territorial sin realizar mención explícita a la pluralidad lingüística. Así, un artículo escrito por el abogado Luis Cazorla Prieto abogaba por una fórmula federal para la vertebración del país al tiempo que restaba connotaciones rupturistas al término¹⁵. Ello suponía un esfuerzo didáctico por plantear un escenario positivo para la cuestión territorial y tendría continuidad cuando un año después, el historiador Manuel Tuñón de Lara ensalzó en un artículo la obra autonómica realizada durante la Segunda República¹⁶.

En cuanto a *Doblón*, éste esbozó las primeras referencias a una posible descentralización económica a través del ejemplo vasco durante sus primeros dos meses de existencia. De este modo, el tercer ejemplar del semanario recogía las peticiones para eliminar el calificativo de “provincias traidoras” y de recuperación de los fueros¹⁷, mientras que en el noveno ejemplar

8. “Le da la real gana” y “A las urnas, por la amnistía”, *Cambio16*, 9-V-1977 (pp. 3 y 17).

9. “Nace un país”, *Cambio16*, 11-VII-1977 (p. 3).

10. “Tiro al centralismo”, *Cambio16*, 20-VI-1977 (p. 25).

11. “Un estado plurinacional”, *Cambio16*, 20-II-1978 (p. 18).

12. “¿Estamos preparados para la democracia?”, *Gentleman*, V-1973 (pp. 18-19).

13. “La cuestión regional, un problema político” y “Cataluña, hoy”, *Gentleman*, V-1974 (p. 8 y pp. 30-37).

14. “Regionalismo y sondeo de opinión” y “Madrid vota regionalismo”, *Gentleman*, 15-I-1975 (p. 3, pp. 6-9).

15. “El federalismo, ¿legalizable?”, *Guadiana*, 13-VII-1976 (p. 30).

16. “Sobre la Constitución y las autonomías”, *Guadiana*, 14-VII-1977 (p. 16).

17. “Fueros vascos. Guipúzcoa y Vizcaya los reivindican”, *Doblón*, 2-XI-1974 (p. 6).

hacia lo propio con el restablecimiento del concierto económico¹⁸. En otras palabras, el semanario empleó el argumento económico como palanca para la recuperación foral de Vizcaya y Guipúzcoa. Esta línea informativa se incrementó a partir de principios de 1976, cuando la revista lanzó varios textos en los que presentaba al movimiento autonomista como una marea febril que se extendía no solo por Cataluña y País Vasco, sino también en Valencia, Canarias o Aragón¹⁹.

Posible es un semanario que apuesta por la pluralidad de España desde su fundación. En palabras de su creador y director, Alfonso S. Palomares, “España era plural, variada y si la democracia salía adelante, debía reconocer esta variedad, lo que significaba defender las autonomías”²⁰. Ello se plasmó tanto en la estructura de la revista, que contó con una sección específica dedicada a las regiones, como en sus contenidos de opinión. Como ejemplo de ello, *Posible* publicó un editorial en primavera de 1975 en el que bajo el título de “Realidades nacionales” propugnaba lo siguiente: la existencia de varias realidades regionales; el rechazo a fuerzas autoritarias centralistas que no harían sino incrementar las veleidades centrífugas; la identidad nacional debe ser el resultado de la suma de identidades regionales a la manera de la Comunidad Europea y a través de fórmulas autonomistas²¹.

En los siguientes números, ello se tradujo en una apuesta decidida por la descentralización. Dos meses después, Josep Meliá Pericás contribuyó con una columna de opinión en la que planteaba varias opciones descentralizadoras para España: “federalismo; estatutos regionales para las comunidades étnicas; o bien un estatuto general para todas las regiones y países hispánicos”. Habida cuenta según el autor que la primera y la última fórmula eran desconocidas en España, éste apuesta por la segunda propuesta siempre que garantice la “supervivencia de la identidad cultural” y las regiones castellanas tomen conciencia regionalista para evitar sentirse amenazadas. Es en este momento en el cual el abogado y periodista catalán aprovecha para introducir el argumento lingüístico: las autonomías deben construirse garantizando una escuela en lengua vernácula, la cooficialidad lingüística y su difusión a través de medios de comunicación social²².

Esta línea de opinión se extendería a lo largo de noviembre de 1975. Con anterioridad a la muerte del dictador, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón publicó un artículo titulado “Regiones para España”. En él, el jurista madrileño defendía la descentralización administrativa a través del establecimiento de unas cámaras representativas regionales a la par del reconocimiento de la identidad de regiones como Cataluña, País Vasco, Navarra o Galicia en base a la admisión de sus correspondientes lenguas regionales en paridad con el castellano²³.

18. “Los vascos piden concierto económico”, *Doblón*, 14-XII-1974 (pp. 40-42).

19. “Valencia. Llibertat, Amnistia, Estatut d'autonomia”, *Doblón*, 24-I-1976 (pp. 10-11); “Estatuto de autonomía para el País Valenciano”, *Doblón*, 7-II-1976 (pp. 16-17); “Canarias. Todos se apuntan al autonomismo”, *Doblón*, 31-I-1976 (pp. 20-21); “Aragón también quiere autonomía”, *Doblón*, 20-III-1976 (p. 22).

20. Entrevista concedida por Alfonso S. Palomares al autor el 13-V-2021.

21. “Realidades nacionales”, *Posible*, 3-IV-1975 (p. 5).

22. “Una solución política para el regionalismo”, *Posible*, 12-VI-1975 (pp. 22-23).

23. “Regiones para España”, *Posible*, 6-XI-1975 (pp. 19-20).

Con posterioridad a la muerte de Franco, el semanario renovó esfuerzos en apostar por la descentralización y el reconocimiento de la pluralidad regional. A principios de diciembre de 1975, fue Raúl Morodo quien aportó su pluma al semanario para esgrimir un programa que sentara las bases de un Estado democrático: soberanía nacional, libertades y derechos públicos, reestructuración federalizante del Estado y pacificación ciudadana²⁴. Ya en enero de 1976, un editorial de *Posible* se apuntaría abiertamente a esta idea al defender la necesidad de tener en cuenta los “hechos regionales” para construir una identidad nacional sustentada en la variedad más que en la uniformidad²⁵.

Durante los siguientes meses, el semanario volcó sus esfuerzos informativos sobre la cuestión regional no tanto en los textos de opinión como en informes y reportajes. A lo largo de 1976, estos textos plasmaron la extensión de la voluntad autonomista por el país y *Posible* lo reflejó en regiones, primeramente, como Cataluña, Andalucía, Aragón, Valencia²⁶ y más adelante como Andalucía, Asturias o Extremadura²⁷.

3.2. ¿Y si escribimos en catalán y en euskera?

Un aspecto relativamente innovador acaecido tras la muerte del dictador fue el empleo por parte de los semanarios de expresiones en catalán y en euskera en sus textos. Se trata de una tendencia que existía con anterioridad a noviembre de 1975 en publicaciones diarias como *ABC* o, mismamente, en los semanarios estudiados en esta investigación. Sin embargo, es a partir de esta fecha cuando su uso se amplía: su utilización rompía con la homogeneidad cultural franquista, normalizaba el empleo de vocablos en ambas lenguas, aproximaba la diversidad lingüística al lector y, sobre todo, identificaban aspectos, reclamaciones propias o conceptos específicos de ambas regiones con los que se planteaba la convivencia no sólo lingüística sino también territorial: la celebración de los Aberri Eguna, la tolerancia hacia la ikurriña desde principios de 1977 o el restablecimiento de la Generalitat catalana en septiembre de este mismo año. Ahora bien, ¿a qué hacían referencia estos términos?

Los primeros contenidos periodísticos escritos en lenguas regionales se habían esbozado en las páginas de *Cambio16* para el caso catalán en 1972 para abordar el funcionamiento cotidiano de Barcelona²⁸. La introducción de vocablos catalanes se intensificó a partir del otoño de 1975, cuando el semanario se hizo eco de peticiones de dimisión para el alcalde de

24. “Por un Estado democrático de derecho”, *Posible*, 2-XII-1975 (p. 21).

25. “Los hechos regionales”, *Posible*, 29-I-1976 (p. 5).

26. “Estatuto de Autonomía de Andalucía”, *Posible*, 13-V-1976 (p. 15); “Aragón por la autonomía”, *Posible*, 20-V-1976 (p. 49); “Catalunya. Restablecer el Estatuto de autonomía” y “A la segunda va la vencida”, *Posible*, 22-VII-1976 (pp. 9 y 45).

27. “El pueblo andaluz, por la autonomía”, *Posible*, VII-1977 (pp. 30-32); “Asturias, por la autonomía regional”, VIII-1977 (pp. 34-35); “Extremadura autónoma. Segunda batalla antinuclear”, *Posible*, VIII-1977 (pp. 48-49).

28. “URBAS ha passat l’Ajuntament”, *Cambio16*, 18-IX-1972 (pp. 7-8); “Barcelona no es tant bona” y “Barcelona no es tan bona”, *Cambio16*, 27-XI-1972 (pp. 3 y 11-13).

Barcelona²⁹; en el empleo de términos como “estatut”, “pagés”, “seny”, “Generalitat”, “Diada” o “senyera”³⁰; o en la transcripción literal de declaraciones de personajes relevantes como Josep Tarradellas³¹. Por su parte, el empleo de palabras en euskera se aprecia de manera más tardía en varios informes publicados desde finales de verano de 1975 y términos como “Euskadi”³² ganan presencia a raíz de la celebración del Día de la patria vasca de 1976 para sustituir a “País Vasco”³³, así como otros como “Aberri Eguna”, “Euskal Herria” o “Presoak kalera”³⁴.

Mientras tanto, *Posible* empleó a lo largo de los años 1974 y 1975 la fórmula “País Vasco” para referirse a esta región y no fue hasta verano de 1976 cuando introdujo entre sus contenidos la fórmula “Euskadi”³⁵. Una vez realizada esta evolución, el cambio se mantuvo prácticamente inalterable durante el resto de la existencia del semanario, si bien ello no impidió la convivencia entre ambos términos. A esta evolución, se añadió el empleo de términos como “Aberri Eguna” o “Ikurriña”³⁶. En cuanto a Cataluña, las informaciones redactadas por Enrique Sopena incorporaron la denominación “Catalunya” a partir de primavera de 1976, combinándola desde entonces con el término castellano³⁷. Al igual que en el caso vasco, a estos vocablos se añadieron otros como “Diada” o “Generalitat” en el momento en el que la actualidad los convertía en centro de atención³⁸.

En cuanto a *Gentleman*, éste no introdujo términos en lenguas vernáculas entre 1973 y 1975. Con la conversión de la publicación en *Guadiana* en abril de 1975, los primeros vocablos en euskera o catalán no llegaron hasta principios de 1976, fecha en la que instalaron las palabras mencionadas con anterioridad tanto en editoriales como en reportajes y crónicas³⁹. Esta tendencia se llevó a cabo de manera reducida.

Por su parte, *Doblón* puso en práctica una actitud más homogénea que sus compañeros de kiosco. Si bien se unió a la tendencia iniciada por el resto de semanarios a partir de la muerte de Franco, la presencia de vocablos como “Catalunya” y “Euskadi” como forma de referirse a ambas regiones es bastante más reducida⁴⁰.

29. “Viola dimissió”, *Cambio16*, 29-XII-1975 (p. 33).

30. “Cataluña. Entre el régimen y l’estatut”, *Cambio16*, 9-V-1976 (pp. 20-21); “El pages unit...”, *Cambio16*, 25-V-1976 (p. 25); “El seny de Antón Canyellas”, *Cambio16*, 21-II-1977; “Generalitat, ya”, *Cambio16*, 21-XII-1976 (pp. 30-32); “Cataluña. La Diada del millón”, *Cambio16*, 19-IX-1977 (pp. 26-28).

31. “Catalunya es diferente”, *Cambio16*, 6-II-1978 (pp. 20-22).

32. “Chabolas, ez, ez”, *Cambio16*, 8-IX-1975 (p. 18).

33. “González en Euskadi”, *Cambio16*, 23-II-1976 (pp. 13-14).

34. “Aberri Eguna”, *Cambio16*, 26-IV-1976 (pp. 18-19); “Nueva alternativa vasca”, *Cambio16*, 1-VIII-1976 (p. 18); “Amnistía. Gota a gota”, *Cambio16*, 4-IV-1977 (p. 18).

35. “Euskadi. Pertur: ¿Un nuevo caso Ben Barka?”, *Posible*, 5-VIII-1976 (p. 11).

36. “Movido Aberri Eguna”, *Posible*, 3-IV-1975 (p. 10); “País Vasco. Legalizar la Ikurriña”, *Posible*, 6-V-1976 (p. 42).

37. “Catalunya. Libros, rosas y banderas para Sant Jordi”, *Posible*, 29-IV-1976 (pp. 6-7).

38. “La diada, celebrada con éxito”, *Posible*, 16-IX-1976, (p. 11); “Samaranch. De camisa azul a la Generalitat” *Posible*, 10-III-1977 (pp. 16-17);

39. “Aberri Eguna. Pamplona tomada”, *Guadiana*, 20-IV-1976 (pp. 12-14); “La ikurriña. Ni un muerto más, señor ministro”, *Guadiana*, 20-IV-1976 (pp. 13); “Elecciones, amnistías y otras gaitas”, *Guadiana*, 17-III-1977 (pp. 12-13).

40. “Especial Catalunya. La burguesía catalana se lanza”, *Doblón*, 6-XII-1975 (pp. 21-25); “Especial Catalunya. La burguesía catalana se lanza”, *Doblón*, 13-XII-1975 (pp. 23-24); “Euzkadi. Reuniones para la reunificación obrera”, *Doblón*, 20-III-1976 (p. 9).

3.3. Las dificultades para hablar otras lenguas: ¡Habla la lengua del Imperio!

Las dificultades para emplear lenguas diferentes al castellano constituyeron otra fuente de actualidad que los semanarios de información no desaprovecharon para criticar la ausencia de libertad lingüística bajo el régimen franquista. Por lo tanto, el rechazo a la cooficialidad de idiomas por parte de la dictadura fue planteado como una anomalía a superar por parte de las publicaciones semanales.

Durante su trayectoria como publicación económica, el semanario *Cambio16* no rehuyó airear los problemas experimentados por las lenguas regionales. En fecha tan temprana como 1973 la revista ya hacía hincapié en las dificultades existentes para publicar prensa diaria en catalán, llegando a señalar que “es más difícil (...) que terminar la Sagrada Familia”, habida cuenta que hacía más de tres décadas no se publicaban nuevos diarios en catalán⁴¹. Por lo tanto, la aparición de nuevas publicaciones como el semanario *Arreu* en otoño de 1976 fue bienvenida por la revista, argumentando la necesidad de la recuperación y normalización del uso de lenguas como el catalán como paso previo a la extensión de esta lengua⁴².

Mientras tanto, *Guadiana* recurrió a acontecimientos regionales para dar a conocer el estado de las lenguas. Por ejemplo, cuando el Colegio de Doctores y Licenciados se encontró con los rechazos gubernativos para celebrar una conferencia titulada “Llengua i Societat”, el semanario lo dio a conocer como una anomalía⁴³. A fin de desacreditar esta prohibición, el periodista Alfonso Quintá publicó de manera inmediata un informe en el que señalaba la ausencia de cualquier normativa oficial que prohibiera el uso del catalán. Además, el texto descartaba de manera metafórica que las lenguas hispánicas fueran “un virus” en base a un documento emitido por el Colegio de Abogados de Barcelona que servía al semanario para recordar que “el derecho al uso del catalán es un derecho fundamental (...) que no puede ser objeto de una prohibición excluyente o discriminatoria”⁴⁴.

Este documento también sería utilizado por *Doblón*, que publicó un informe redactado por Marisa Ciriza en el que se exhortaba a la ciudadanía a emplear el euskera y el catalán. El texto se apoyaba en el mencionado dictamen del Colegio de Abogados de Barcelona, para extender la recomendación al euskera de la siguiente manera: “la legislación española vigente no cuenta con ninguna prohibición discriminatoria de cualquier lengua hispánica en cuanto se refiere a su uso público, privado u oficial”⁴⁵.

41. “Un diario en catalán”, *Cambio16*, 17-IX-1973 (pp. 21-25).

42. “Cataluña recupera su prensa”, *Cambio16*, 1-XI-1976 (p. 43).

43. “Veto a la lengua”, *Guadiana*, 16-VI-1975 (p. 15).

44. “Las lenguas hispánicas ya no tienen virus”, *Guadiana*, 23-VI-1975 (p. 16).

45. “Lenguas vernáculas. Nada prohíbe en el propio idioma”, *Doblón*, 25-X-1975 (pp. 54-55).

Por último, *Posible* abordó las dificultades educativas de los idiomas regionales para publicitar su conocimiento y empleo. En agosto de 1975, el semanario publicó un breve informe en el que colocó la etiqueta de lenguas “voluntarias y experimentales” al gallego, catalán y euskera durante las discusiones previas al decreto que podría regular la enseñanza de estas lenguas en los centros de educación preescolar y básica⁴⁶.

3.4. El Rey en Barcelona: un punto de inflexión

La visita del rey Juan Carlos a Barcelona en febrero de 1976 es posiblemente uno de los momentos álgidos de la Transición en materia lingüística. Durante el viaje, el monarca se expresó en lengua catalana y ello no pasó desapercibido para la prensa. Las publicaciones semanales tampoco escaparon a esta tendencia y tanto la visita como el empleo de la lengua catalana fueron ponderados de manera dispar, si bien en su conjunto contribuyeron a fomentar la complicidad entre monarca y cuarto poder que algunos autores han defendido durante este periodo (Zugasti, 2007).

Guadiana evaluó de manera dual la visita y discurso regio: calificó como decepcionante la primera por no haber contactado con la oposición regional y como positivo el segundo por ser un gesto de comprensión hacia la región⁴⁷. Esta línea argumentativa fue enarbolada por José María González Ruiz unas semanas después. El escritor andaluz apreció un nuevo escenario lingüístico propiciado por el comportamiento del monarca, pues entendía que con él se rompía el monolingüismo franquista. Ello vino acompañado de una advertencia para el futuro por el articulista a fin de evitar comportamientos hegemónicos por parte de las lenguas sobre los conjuntos castellanoparlantes⁴⁸.

De manera simultánea, la visita del monarca a Barcelona fue tratada de manera tan escueta como favorable por *Doblón*. El semanario económico reprodujo el discurso íntegro del soberano, incluyendo las palabras pronunciadas en catalán y tomando como título la clausura de aquél: “¡Visca Catalunya!”. A través de una comparación entre la visita del monarca y la de Pío Cabanillas a Barcelona en 1974 en la que el ministro exhibió una barretina, *Doblón* ensalzó el comportamiento regio y recogió la buena recepción por parte de la ciudad en su empleo del catalán, apuntando esta acción como el principio del final del tabú lingüístico⁴⁹. No obstante, ello no implicó una mayor advocación por la pluralidad lingüística en los restantes meses de vida del semanario.

Por su parte, *Cambio16* cubrió la visita real a Barcelona en dos ejemplares en febrero de 1976. Una breve nota avanzaba la noticia y ensalzaba la figura del monarca por contribuir a

46. “Lenguas nativas. Voluntarias y experimentales”, *Posible*, 21-VIII-1975 (p. 21).

47. “El Rey en Cataluña. Mucha decepción”, *Guadiana*, 24-II-1976 (pp. 16-18).

48. “De la lengua del imperio al imperio de la lengua”, *Guadiana*, 16-III-1976 (p. 13).

49. “¡Visca Catalunya!”, *Doblón*, 21-II-1976 (p. 7).

tranquilizar a la sociedad catalana a través de este gesto. Del mismo modo, el semanario encumbró el empleo de la lengua catalana por el monarca con las siguientes palabras: “Ni la visita a Montserrat, ni la visita a Baells, ni parlamento ante la población de Berga hubiera tenido mismo sabor si el Rey no se hubiera recreado en el recuerdo de los condes de Barcelona, Urgell, de Girona, de Osona, de Empuries de Besalú y en el recuerdo del VII Centenario de un Jaume el Conqueridor impecablemente pronunciado”⁵⁰.

Una semana después, el semanario elaboró una crónica más detallada sobre la visita real que, en esta ocasión, no abundó en el empleo del catalán por parte del soberano. Sin embargo, sí que trazó una descripción familiar hacia los catalanes por parte de Juan Carlos I y la reina Sofía, contraponiendo sus figuras a la de Arias Navarro⁵¹.

Desde la ciudad condal, Enric Sopena redactó para *Posible* una crónica que describía y evaluaba la visita de los monarcas. En su texto, el periodista barcelonés también contrapuso la figura de Juan Carlos I con el gobierno de Arias Navarro al señalar que “el balance es positivo para el Rey y bastante menos positivo para el Gobierno”. Testigo de una sociedad catalana que “pide a gritos” la restauración de la autonomía de 1932, el periodista constató las diferencias entre el nuevo Jefe del Estado y el fallecido dictador, especialmente en cuanto a un talante más progresista exhibido a través de su empleo de del idioma catalán con “espontaneidad y sencillez”. De esta forma, *Posible* distanciaba a monarca y su gobierno, al cual retrataba como una rémora a superar⁵².

3.5. ¿Qué queremos? ¡Normalización de las lenguas! ¿Y cuándo lo queremos? ¡Ahora!

De entre todas las cuestiones vinculadas a la pluralidad lingüística, la normalización en el uso de las lenguas regionales fue la que contó con una mayor presencia en las páginas de los semanarios, especialmente a partir del verano de 1975. Desde entonces, *Cambio16*, *Guadiana*, *Doblón* y *Posible* se afanaron en dar a conocer la situación que atravesaban cada una de las lenguas. Posteriormente, los guiños realizados por los nuevos gobiernos hacia las lenguas regionales con el fin de normalizar su empleo (Claret, 2017: 270-271) también atrajeron la atención de la prensa semanal. A través de la publicación tanto de informes que explicaban la trayectoria y empleo de estos idiomas como de noticias de actualidad idiomática, los semanarios de información se posicionaron a favor de la normalización lingüística.

50. “El Rey en catalán”, *Cambio16*, 23-II-1976 (p. 5).

51. “Está que arde”, *Cambio16*, 1-III-1976 (pp. 8-12).

52. “Cataluña no es un oasis”, *Posible*, 26-II-1976 (pp. 5-7).

A lo largo de 1975, el semanario *Cambio16* dio a conocer varias iniciativas académicas que sacaban lenguas como el euskera⁵³ o el valenciano del ostracismo⁵⁴, introduciendo incluso en este último caso titulares en lengua valenciana –“Parlem valencià”- en sus textos. Ahora bien, la mayor defensa realizada por *Cambio16* fue llevada a cabo en vísperas de la muerte de Franco. Cuando el todavía príncipe Juan Carlos firmó un decreto cuyo objetivo era “respetar y amparar las lenguas regionales”, el semanario respondió en su ejemplar 207 con una portada que reproducía la misma petición en castellano, euskera, catalán y gallego: libertad lingüística y el reconocimiento oficial para las lenguas que recorrían la geografía peninsular. De este modo, el ejemplar mencionado concentró la defensa del uso libre de lenguas en una portada en la que repetía el mismo concepto en cuatro lenguas regionales: “Lengua Libre, Llengua Lliure, Hizkuntza Askatua y Lingoa Libre”; en el editorial, en la que vincula el empleo de estas lenguas con la reconciliación y el normal funcionamiento del país y su sociedad; y varios artículos de opinión firmados por el artista Antoni Tapies en catalán, el sociolingüista Koldo Mitxelena en euskera y el lingüista Xesús Alonso Montero que, traducidos posteriormente al castellano, propugnaban la posibilidad de coexistencia y cuán extendido se encuentra su empleo⁵⁵.

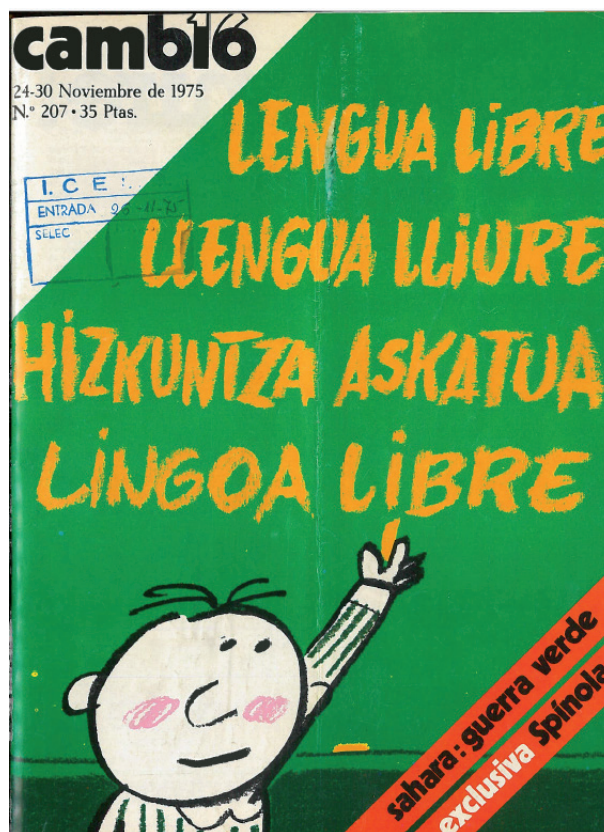


Figura 1. Fuente: *Cambio16*, 23-XI-1975.

Un año después, esto es, a finales de 1976, *Cambio16* elaboró tres informes que, bajo el título de “El bilingüismo no es pecado”, apoyaban la convivencia lingüística y descartaban que ello implicara la ruptura del país o amenazara la convivencia.⁵⁶ Ello se reiteraría a lo largo del debate constitucional con contenidos que redundaban en las crecientes facilidades para aprender el catalán. Por ejemplo, un breve texto publicado en primavera de 1978 señalaba que, dados los nuevos centros de enseñanza y los esfuerzos de asociaciones locales, “vivir ahora mismo en Cataluña y no hablar catalán no tiene perdón de Dios (...) [y] los intrínquilos

53. “Lengua vasca en las aulas”, *Cambio16*, 21-IV-1975 (p. 5).

54. “Parlem valencià”, *Cambio16*, 30-VI-1975 (p. 27).

55. “Lengua libre”, “Lengua libre”, “El centralisme i la lengua”, “Euskaraz eta euskarari buruz” y “Agardando un decreto”, *Cambio16*, 24-XI-1975 (pp. 3, 6, 7, 9-15).

56. “El bilingüismo no es pecado”, *Cambio16*, 22-XI-1976 (pp. 36-38); “El bilingüismo no es pecado II”, *Cambio16*, 29-XI-1976 (pp. 40-41); “El bilingüismo no es pecado III”, *Cambio16*, 6-XII-1976 (pp. 44-48).



Fuente: *Cambio16*, 22-V-1978 (p. 67).

del catalán están al alcance de todos los mortales”⁵⁷. Del mismo modo, un informe publicado dos meses después animaba a la población a hablar las lenguas regionales empleando el logotipo del grupo musical Rolling Stones⁵⁸:

Esta dinámica se culminaría con un esfuerzo editorial divulgativo por parte del Grupo16 ya que, en 1977, publicó la obra *Cuatro idiomas para un Estado*, en la que se explicaban los problemas lingüísticos de la España periférica (Ninyoles, 1977).

Por su parte, *Gentleman* recurrió a la actualidad de ciudades como Barcelona para informar sobre la cuestión lingüística. De este modo, cuando el concejal del consistorio barcelonés Soler Padró solicitó incluir partidas presupuestarias para la enseñanza y difusión del catalán, se generó un debate en el que *Gentleman* se posicionó junto a aquellos que consideraban dicha asignación innegociable y, por lo tanto, necesaria para el desarrollo de esta lengua⁵⁹.

En el caso de *Doblón*, la presencia de informes o reportajes que normalicen el empleo de las lenguas peninsulares es escasa. Sin embargo, se atisban algunas referencias de actualidad con las que esta revista plantea la cuestión lingüística como una petición tan arraigada en la sociedad, que su presión haría de su empleo y posterior asentamiento un proceso imposible de detener. De este modo, el semanario económico publicó noticias referentes al uso

57. “Jo també parlo català”, *Cambio16*, 27-II-1978 (p. 10).

58. “No sea tímido, saque su lengua”, *Cambio16*, 22-V-1978 (pp. 67-74).

59. “Barcelona: la lengua catalana, un asunto no negociable”, *Gentleman*, 1-II-1975 (pp. 12-13).

del “gallego y vasco” (sic) en Madrid en su primer ejemplar, recalcando su empleo como un proceso irreversible⁶⁰. Más adelante, el semanario económico reclamó a través de un informe elaborado por Marisa Ciriza el reconocimiento del euskera y de la Academia de la Lengua Vasca como lengua e institución oficiales en base a una cuestión pragmática: esta aprobación “parece convenir a todos” en aras de la convivencia⁶¹. Un año después y a raíz de la celebración de un festival por parte de la Academia Vasca, *Doblón* publicitó las primeras veinticuatro horas de emisión radiofónica en euskera, señalándolo como un “hito importante dentro de la historia de este pueblo que reivindica su cultura, su idioma y sus instituciones”⁶². Esta línea informativa de la actualidad lingüística se extendió al caso catalán para exhibir cómo la presión popular había doblegado las reticencias iniciales del ayuntamiento en materia presupuestaria hacia la lengua catalana⁶³.

Posible apostó por la normalización y el empleo diario del euskera y el catalán desde antes del fallecimiento de Franco, incluso en algunos de sus artículos de opinión. En verano de 1975, la sección cultural del semanario publicó una columna bajo la firma de Doménec Font que defendía la normalización del catalán. En su texto, el guionista ilerdense constataba los vientos de cambio que soplaban en una sociedad catalana cada vez más concienciada en su defensa y uso: la celebración de la Universidad d’Estiu de 1973 o la aprobación de partidas presupuestarias en el ayuntamiento barcelonés apenas unos días antes de la publicación de este texto para fomentar la enseñanza del catalán suponían un proceso de recuperación y normalización lingüística insoslayable:

Nos encontramos con toda una cadena de realidades ampliamente respaldadas por la opinión pública catalana a normalizar lo que pasa por ser derecho de toda una comunidad. Estamos llegando, pues, a un consensus general que muestra, de buenas a primeras, un alto sentido cívico por parte de toda la opinión pública que lo secunda: la cultura catalana en sus diversas manifestaciones y especialidades y el catalán como idioma no pueden aplazar por más tiempo su total y absoluta normalización⁶⁴.

Seis meses después de esta publicación llegó el turno del euskera. Entre enero y febrero de 1976, *Posible* publicó varios informes en su sección regional con los que daba a conocer las dificultades y progresos que protagonizaba esta lengua. Un primer y breve informe expuso los aprietos de aquél, concretados en el reducido número de euskeraparlantes, la transmisión doméstica y la ausencia de infraestructuras para su enseñanza⁶⁵. Un segundo informe daría a conocer la insuficiencia de avances realizados durante la década de 1960, posibles solo gracias al desarrollo de ikastolas⁶⁶. En ambos casos, el semanario culpabilizó al régimen franquista de incumplir la Ley de Educación y no garantizar suficiente apoyo económico para

60. “Lenguas vernáculas en el Ateneo. Aulas gallega y vasca”, *Doblón*, 19-X-1974 (p. 50).

61. “El euskera pide reconocimiento oficial”, *Doblón*, 22-III-1975 (p. 47).

62. “24 Orduak Euskaraz”, *Doblón*, 3-IV-1976 (p. 16).

63. “Millones populares para el catalán”, *Doblón*, 19-IV-1975 (p. 51).

64. “El catalán. La larga lucha por la normalización”, *Posible*, 26-VI-1975 (p. 53).

65. “El euskera renace a pesar de las dificultades”, *Posible*, 8-I-1976 (p. 30).

66. “El euskera en la escuela” y “Bilingüismo y Estatuto del 36”, *Posible*, 19-II-1976 (pp. 29-30).

la enseñanza del euskera pero, sobre todo, apostaba por la oficialidad y el bilingüismo como fórmulas de garantizar la supervivencia lingüística:

Cualquier solución que de verdad pretenda solventar el problema del bilingüismo ha de pasar forzosamente por la calificación política del euskera como lengua oficial de los vascos junto con el castellano, y es como consecuencia de ello que la cooficialidad pedagógica del castellano y del euskera será una realidad eficaz y democrática. Mientras el euskera no adquiriera el rango de lengua oficial de los vascos, todo intento (...) de aportar una solución total y convincente al problema del bilingüismo se verá determinado por su carácter privado, que no resolverá la totalidad del problema por mucho voluntarismo que emplee en el empeño⁶⁷.

Al mismo tiempo que se daban a conocer estas dificultades, *Posible* también informó sobre los avances realizados. Así, por ejemplo, el reconocimiento oficial de la Real Academia del Euskera en febrero de 1976 fue evaluado positivamente por el semanario⁶⁸ y ello atrajo la atención de varios lectores⁶⁹.

En cuanto al catalán, *Posible* esperó hasta el restablecimiento de la Generalitat en 1977 para emitir un informe lingüístico similar al mencionado anteriormente. Seis meses después de que aquél tuviera lugar, Albert Viladot publicó un amplio texto que apuntaba las carencias de infraestructuras y de docentes para la enseñanza de esta lengua. Sin embargo, dicho informe no estaba exento de la opinión del periodista barcelonés, que incluso apostaba por el reconocimiento de Cataluña como nación: “Desde un punto de vista autonomista, la normalización y revitalización de la lengua es esencial para la recuperación plena de Catalunya como nación. En este proceso, que será lento, pero que ya se ha iniciado, nadie duda que la catalanización de la escuela es esencial”⁷⁰.

4. Conclusiones

A lo largo de este artículo, se han recopilado y analizado los principales contenidos periodísticos publicados en los semanarios de información tangentes al reconocimiento del bilingüismo y al establecimiento de la cooficialidad lingüística como parte de la construcción del proceso autonómico durante la Transición a la democracia.

Una primera conclusión de este estudio nos permite afirmar que los textos referentes a la pluralidad regional y cultural en España son exiguos con anterioridad a la muerte del dictador. Observamos un periodismo que luchaba por mantener los limitados avances obtenidos durante el ejercicio como ministro de Pío Cabanillas y que, en consecuencia, exploraba las fronteras de la información. En este sentido, la cuestión territorial era uno de los tabúes

67. “El Euskera en la escuela” *Posible*, 19-II-1976 (p. 30).

68. “El Euskera ya tiene Real Academia”, *Posible*, 4-III-1976 (pp. 44-45).

69. “El Euskera. Ni trabas ni muletas”, *Posible*, 11-III-1976 (p. 64).

70. “Los maestros dificultan el bilingüismo. Solo el 35 % domina el catalán”, *Posible*, 25-V-1978 (pp. 39-42).

existentes, tal y como demuestran tanto la escasez de textos al respecto como las sanciones impuestas. Por lo tanto, la presencia de demandas que solicitaran la descentralización como parte del proceso de construcción democrática es minúscula con anterioridad a noviembre de 1975 y solamente se acentúa a partir de 1976.

Ante la existencia de estas barreras, los semanarios de información buscaron atajos con los que reconocer la pluralidad lingüística e incluirla en sus páginas. Una de las herramientas empleadas para romper con el monolingüismo fue la extensión del empleo de palabras en euskera y en catalán en una tendencia que, si bien se había planteado con anterioridad a la muerte de Franco –solo *Cambio16* lo había explorado en 1972–, se desarrolló a partir del otoño de 1975. Así, *Cambio16* y *Posible* y en menor medida *Gentleman/Guadiana* y *Doblón* extendieron el uso de expresiones que hacían referencia a aspectos concretos de la cultura vasco-catalana tales como “seny”, “Dia-da”, “Aberri Eguna”, “Ikurriña” o la propia forma de referirse a ambos territorios –Euskadi y Catalunya–. Ello se realizaba en un intento didáctico de dar a conocer no sólo dichos conceptos, sino también la celebración de determinados acontecimientos: días de ambas regiones o el restablecimiento de la Generalitat. Sin embargo, en este sentido se constata la introducción de palabras únicamente en euskera y en catalán y la ausencia de vocablos en otras lenguas como el gallego.

Al abrir esta brecha lingüística, los semanarios planteaban de manera abierta y uniforme la posibilidad de convivencia entre las diferentes lenguas regionales sin que ello supusiera una amenaza. El siguiente paso era solicitar la cooficialidad lingüística y para ello, los semanarios de información comenzaron por denunciar la ausencia de aquélla como una anomalía franquista. En otras palabras, el punto de destino era el mismo que la Guerra Civil y la dictadura habían interrumpido durante cuarenta años: un marco autonómico que permitiera la cooficialidad lingüística. Para ello, los semanarios estudiados recurrieron a denunciar sucesos cotidianos y de actualidad que colocaban en situación de inferioridad a las lenguas regionales para de nuevo, a continuación, desarrollar una intensa labor docente que explicaba las posibilidades de empleo de estas lenguas y exhortaba a la ciudadanía a su empleo.

Esta situación comenzó a invertirse a partir de la primavera de 1976, tanto con la visita de Juan Carlos I a Barcelona y su discurso en catalán como con el posterior nombramiento del nuevo gobierno, el cual realizaría algunos guiños a las lenguas regionales con el fin de normalizar su utilización. Sin embargo, desde un punto de vista informativo, los semanarios estudiados pusieron el foco de atención en la visita y discurso regio en la ciudad condal. Con excepción de *Guadiana*, insatisfecho por la ausencia de encuentro entre el monarca y la oposición durante la visita, el resto de semanarios promocionaron el viaje y calificaron positivamente la oratoria del rey en catalán con el propósito de distanciar su buen hacer frente al inoperante Carlos Arias Navarro. De este modo, este acontecimiento marcó un hito para la mayoría de la prensa semanal de información en tanto que rompía con el monolingüismo institucional franquista y constataba la posibilidad de emplear las lenguas regionales.

En consecuencia, la normalización lingüística fue una reclamación habitual, sobre todo a partir de noviembre de 1975. Para los semanarios objeto de este estudio, la cooficialidad para todas las lenguas regionales constituía un pilar del reconocimiento de la pluralidad de los

“pueblos de España”, así como una forma de poner fin a la anomalía franquista. Al respecto, conviene matizar que la defensa de la normalización lingüística fue planteada con mayor combatividad por parte de *Posible* y *Cambio16*. De igual manera y desde un punto de vista programático, los semanarios estudiados carecen de propuestas nítidas tanto en la construcción autonómica como en la forma de implantar la cooficialidad lingüística, más allá de ser un estado de igualdad ideal entre todos los españoles.

A pesar de la existencia de estos planteamientos en las páginas de los semanarios escrutados, tanto la cuestión autonómica como la defensa de la pluralidad lingüística no deben ser sobredimensionados. Desde un punto de vista cuantitativo, otros asuntos concentran una mayor atención que la construcción autonómica y la cuestión idiomática en los textos de opinión. Dichas cuestiones aparecen de manera puntual en editoriales y, en menor medida, en artículos y textos de opinión. Sirva como ejemplo al respecto la presencia de estos contenidos en tres editoriales de *Cambio16* sobre doscientos cinco textos analizados, frente a treinta y tres textos referentes a la cuestión terrorista, trece dedicados a la acción –o inacción– de los gobiernos de Arias Navarro, diecisiete centrados en los gobiernos de Adolfo Suárez o cinco en la amnistía, por citar otra de las reclamaciones del momento. En el caso de *Guadiana*, sobre ciento dieciséis editoriales analizados, la presencia de la cuestión es prácticamente nula, ya que predominan nueve textos dedicados a la cuestión terrorista o diez a favor de la una reforma democratizadora –sin mención al regionalismo–. En cuanto a *Posible*, cuestiones tales como la petición de amnistía, la crítica a Alianza Popular, el terrorismo o las peticiones de libertad de prensa, con ocho, diez, quince y doce textos respectivamente fueron priorizadas frente apenas a tres textos centrados en la cuestión regional, con mínimas referencias lingüísticas en sus líneas. Por último, *Doblón*, que careció de editoriales durante la mayoría de su vida periodística, centró su atención sobre la economía y el gobierno de Suárez en los escasos diez textos existentes.

Por lo tanto, ¿dónde y cómo se realizó la defensa de una descentralización administrativa y las peticiones de reconocimiento de la diversidad lingüística? En lugar de los textos de opinión, *Cambio16*, *Posible*, *Doblón* y *Guadiana* eligieron los reportajes e informes como herramientas. De este modo, incluyeron unos contenidos que, repletos de cifras y testimonios, les permitieron apoyar el reconocimiento de la pluralidad lingüística. Al mismo tiempo, el empleo de un vocabulario que sugería mayorías abrumadoras favorables a un proceso imparable de ruptura con el pasado franquista contribuyó a determinar una línea informativa favorable a aquél.

Explicadas estas cuestiones, solo resta indicar que este estudio dista de estar concluido. Por motivos de espacio y uniformidad en el planteamiento, este artículo se ha detenido en diciembre de 1978, dejando abierta para el futuro la posibilidad de estudiar el impacto de la negociación y aprobación de los estatutos de autonomía a partir de 1979. Del mismo modo, la investigación de otras publicaciones podría aportar una perspectiva más amplia a la cuestión, ya que por las mismas razones expuestas anteriormente tampoco se han podido tener en cuenta otros semanarios regionales como *Destino*; de opinión, como *Cuadernos para el diálogo* o *Triunfo*; o de ámbito político-cultural, como *El Viejo Topo* o *Saida*. De esta forma, su inclusión en futuras investigaciones puede completar o concretar diferencias con los contenidos expuestos en este estudio.

Referencias bibliográficas

- BARRERA DEL BARRIO, C. (1995): *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*, Madrid, Temas de Hoy.
- BERAMENDI GONZÁLEZ, J. (2003): “Nacionalismos, regionalismos y autonomía en la Segunda República”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 2, pp. 53-82.
- CASTRO, C. (2010): *La prensa en la transición. 1966-1978*, Madrid, Alianza.
- CARRILLO, M. (2001): “El marco jurídico político de la libertad de prensa en la Transición a la democracia en España”, en *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, nº 2, pp. 1-42.
- CLARET, J. (2017): “El “problema catalán” durante la primera Transición”, en *Ayer*, nº 106 (2), pp. 265-289.
- DAVARA TORREGO, J. (2004): *España en portada*, Madrid, Fragua.
- DE LA GRANJA SAENZ, J.L. (2007): “El nacimiento de Euskadi: el Estatuto de 1936 y el primer gobierno vasco”, en *Historia Contemporánea*, nº 35, pp. 427-450.
- DEL VALLE, J. (2013): *A Political History of Spanish: The Making of a Language*, Cambridge, Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511794339>
- DÍAZ DORRONSORO, J.M. (2012): *Cambio 16. Historia y testimonio de la mítica revista de la Transición democrática española, en el 40 Aniversario de su fundación*. Madrid, Ed. Leer/Artículo XIX.
- FONTES DE GARNICA, I. Y MENÉNDEZ, M.A. (2004): *El Parlamento de papel: las revistas españolas de la Transición democrática*, Madrid, APM.
- GARCÍA MARTÍN, J.A. (2019): “Doblón: un semanario económico para tiempos de cambio político”, en *Historia Actual Online*, nº 48 (1), pp. 117-118.
- (2016): *Cambio16 y la Transición española. Una voz autorizada*. Madrid, Akron-Csed.
- GÓMEZ MENDOZA, M.A. (1999): “Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: definición, clasificación y metodología”, en *Revista de Ciencias Humanas*, nº 20.
- GUILLAUMET LLOVERAS, J., GARCÍA-CARRETERO, L., SANMARTÍ ROSET, J.M., y REIG CRUAÑES, J. (2018): “Información, política y partidos durante la Transición española. Análisis de las revistas de información” en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 24 (2), pp. 1339-1352. <https://doi.org/10.5209/ESMP.62220>
- GUNTHER, R., MONTERO, J.R. y WERT, J.I. (2000): “The Media and Politics in Spain: From Dictatorship to Democracy”, en GUNTHER, E. y MUGHAN, A. (Eds.), *Democracy and the media: a comparative perspective*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 28-84. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139175289.002>
- IGLESIAS FRANCH, N. (2019): “Análisis crítico de las informaciones sobre las lenguas publicadas en la prensa española de la Transición”, en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 25(2), pp. 901-914.
- MONTERO, M., RODRÍGUEZ VIRGILI, J., y GARCÍA-ORTEGA, C. (2008): “La construcción mediática de la comunidad política. La prensa en la transición española a la democracia”, en *Palabra Clave*, Vol. 11, nº 2, pp. 293-309.
- NINYOLES, R.L. (1977): *Cuatro idiomas para un Estado: el castellano y los conflictos lingüísticos en la España periférica*, Madrid, Editorial Cambio 16.
- NÚÑEZ SEIXAS, X.M. (2018): *España en democracia, 1975-2011*, Barcelona, Marcial Pons.

OROBON, M.A. (2014): “Lenguas y naciones en las Cortes Constituyentes de la II República: la visión castellana”, en *Investigaciones Históricas*, nº 34, pp. 185-209.

PALOMARES, A.S. (2014): *Siempre llega la noche*, Barcelona, Ediciones B.

REGUERO SANZ, I. y PELAZ LÓPEZ, J.V. (2020): “La cuestión territorial en los inicios de la Transición a la democracia en España: reflexiones sobre un debate político y periodístico (1977-1978)”, en *Investigaciones Históricas*, nº 40, pp. 789-814. <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.789-814>

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R. (2009): *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva.

ZUGASTI, R. (2007): *La forja de una complicidad. Monarquía y prensa en la Transición española (1975-1978)*, Madrid, Fragua.